BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Administración y venta de ejemplares:
Puebla, 23. — BURGOS. — Teléf. 1238

Ejemplar: 25 cts.—Atrasado, 50 cts.
Suscripción. — Trimestre: 22,50 ptas.

AÑO III.—2.º SEMESTRE MIÉRCOLES, 3 AGOSTO 1938.—III AÑO TRIUNFAL NÚM. 34.—PÁG. 525

SUMARIO

GOBIERNO DE LA NACION

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Orden aclaratoria respecto al lugar en que deben ser presentadas las solicitudes de registro minero y otros extremos relacionados con su tramitación.—Página 526.

MINISTERIO DE ORDEN PUBLICO

Orden disponiendo pase a situación de jubilado el Guardia del Cuerpo de Seguridad Manuel Rodríguez Rodríguez.—Página 526.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Ascensos.—Orden confiriendo empleo inmediato al Capitán de Infantería D. Andrés Hernández Santonja.—Página 526.

Otra íd. empleo inmediato al Alférez íd. D. Federico Cabrera Natal.—Página 526.

Otra íd. íd. a los íd. D. Joaquín Pizarro García y otros.—Página 526.

Otra íd. íd. a los íd. D. José Patricio García García y otros.—Página 526.

Otra íd. Alférez provisional íd. al alumno D. Marcelino Alonso Pueyo.—Página 526.

Otra íd. Brigada al Sargento D. Antonio Durán Rubio.—Páginas 526 y 527.

Otra íd. Teniente a los Alféreces de Caballería D. Rufino Delgado Olivares y otros.—Página 527.

Otra íd. íd. provisional de Artillería al Alférez don Fausto Utrilla Fernández.—Página 527.

Otra íd. íd. de Ingenieros a los alumnos D. Francisco Moreno Lopez y otros.—Página 527.

Otra íd. Alférez íd. íd. a los íd. D. Fernando Pastrana y otros.—Página 527.

Otra íd. íd. a D. Juan Ruiz Hermosilla y otros.—Páginas 527 y 528.

Asimilaciones.—Orden concediendo asimilación de Veterinario 2.º a los terceros D. Juan Mosquera Morales y otros.—Página 528.

Habilitaciones.—Orden habilitando para ejercer empleo superior a los Jefes y Oficiales de Infantería don Pascual García Santandreu y otros.—Pág. 528.

Otra íd. al Capitán de Caballería D. Jesús Pitarch Llopis.—Página 528.

Otra íd. al íd. Artillería D. Gregorio Gracia Pérez.—Página 528.

Medalla de Sufrimientos por la Patria.—Orden rectificando la del 15 de julio de 1938 (B. O. número 27), en la que se concedía dicha condecoración al soldado de La Legión D. Juan Fernández Tenorio.—Página 528.

Militarización.—Orden militarizando en las industrias que se expresan a José Antonio Llaneza y otros.—Páginas 529 a 533.

Oficialidad de Complemento (Antigüedad).—Orden asignando la antigüedad que corresponde al Teniente de Complemento de Infantería D. Luis Sánchez Gómez.—Página 533.

(Ascensos).—Orden concediendo empleo de Capitán de Complemento de Caballería a los Tenientes don Ricardo Benedi Mir y otro.—Página 533.

Otra íd. Teniente íd. íd. a los Alféreces D. Sebastián Fontcuberta y otros.—Página 533.

Otra íd. Alférez íd. de Artillería al Brigada D. Vicente Escudero Liria.—Página 533.

SUBSECRETARIA DEL EJERCITO

Destinos.—Orden destinando a los Suboficiales de S. M., don Manuel Saro Meneses y otros.—Página 533.

Otra íd. a los Practicantes íd. D. Vicente Mayorjaén y otros.—Páginas 533 y 534.

Otra íd. a los Farmacéuticos D. Lorenzo González y otros.—Página 534.

Otra íd. a los Veterinarios D. Isidro Rabinal y otro.—Página 534.

JEFATURA DE MOVILIZACION, INSTRUCCION Y RECUPERACION

Destinos.—Asignando los que indica a los Jefes y Oficiales de Infantería D. Ramón Alonso Miller y otros.—Páginas 534 a 538.

Id. a los Alféreces provisionales íd. D. Juan Ruiz Hermosilla y otros.—Páginas 538 y 539.

Id. al Sargento de Infantería D. Ramón García Pequeño.—Página 539.

Id. al Alférez provisional íd. D. Eudosio Martínez Gago.—Página 539.

Anuncios oficiales y Anuncios particulares.—Página 540.

GOBIERNO DE LA NACION

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ORDEN

Habiéndose suscitado dudas y recibido consultas en este Ministerio respecto al lugar en que deben ser presentadas las solicitudes de registro minero y respecto a otros extremos relacionados con su tramitación, según se trate de terrenos situados en territorio liberado o sin liberar, he acordado disponer lo siguiente:

1.º—La presentación de solicitudes de registros mineros se efectuará en general en el Gobierno Civil de la provincia donde radique el terreno que se registre, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 12 de junio de 1933 del Ministerio de Industria y Comercio. La Jefatura de Minas es la encargada de verificar todo lo relativo a la tramitación del expediente hasta que la demarcación sea aprobada por el Ingeniero Jefe.

Una vez aprobada la demarcación, el expediente se remitirá al Ministerio de Industria y Comercio, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 7 de junio último.

2.º—Si la pretendida concesión minera estuviera enclavada en terreno liberado perteneciente a provincia cuya capital no lo estuviere, las solicitudes se presentarán en el Gobierno Civil a que esté afecta la porción de provincia liberada en que radique el terreno en cuestión.

3.º—No se admitirán solicitudes de registros mineros de terrenos no situados en su totalidad en la zona liberada.

4.º—Las solicitudes de registro minero únicamente podrán referirse a terrenos de una sola provincia.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Bilbao, 22 de julio de 1938.—III Año Triunfal. P. D., El Subsecretario, Ricardo Fernández Cuevas.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Minas y Combustibles.

MINISTERIO DE ORDEN PUBLICO

ORDEN

Por cumplir la edad reglamentaria el 22 de agosto de 1938, pasa a situación de jubilado el Guardia del Cuerpo de Seguridad de Sevilla Manuel Rodríguez Rodríguez.

Valladolid, 29 de julio de 1938. III Año Triunfal.

MARTINEZ ANIDO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ORDENES

Ascensos

En virtud de lo dispuesto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se confiere el empleo inmediato, con antigüedad de 8 del actual, al Capitán de Infantería don Andrés Hernández Santonja, colocándose en la Escala de su nuevo empleo a continuación de don César Mantilla Lautrec.

Burgos, 29 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

En virtud de lo dispuesto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, y por reunir las condiciones que señala la Ley de 14 de marzo de 1934 (C. L. número 136), se declara apto para el ascenso y se confiere el empleo inmediato, con antigüedad de 16 de febrero último, al Alférez de Infantería de la Legión don Federico Cabrera Natal.

Burgos, 30 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

En virtud de lo dispuesto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, y por reunir las condiciones que señala la Ley de 14 de marzo de 1934 (C. L. número 136), se declara aptos para el ascenso y se confiere el empleo inmediato, con antigüedad de 20 de marzo último, a los Alféreces de Infantería don Joaquín Pizarro García, del Batallón Ametralladoras, núm. 7, don Angel Moreno Moreno, de la Milicia de F. E. T. y de las J. O. N. S. de Córdoba, don Macario de la Gándara Foyle, del Regimiento Mérida número 35, y don Ricardo Bartolomé Gutiérrez, del Batallón de Infantería, núm. 137.

Burgos, 30 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por reunir las condiciones que señala la Orden de 5 de abril último (B. O. núm. 532), se asciende al empleo de Teniente provisional de la Milicia de F. E. T. y de las J. O. N. S., con antigüedad de 12 de abril último, a los Alféreces de la misma don José Patricio García García, don Luciano Nieto Serrano, don Félix Lorenzo Rodríguez, don Francisco Márquez Martín y don Alejandro Ruiz de Grijalba y Aviles.

Burgos, 30 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, y por haber terminado con aprovechamiento el curso en la Academia Militar de Granada, se promueve al empleo de Alférez provisional de Infantería al alumno de la misma don Marcelino Alonso Pueyo, que disfrutará la misma antigüedad de los promovidos a dicho empleo, por Orden de 26 de julio actual (B. O. núm. 28).

Burgos, 1 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por haberse comprobado la existencia de error en la antigüedad con que figuraba en el escalafón del Arma de Infantería, el Sargento de la misma don Antonio Durán Rubio, y corresponderle el ascenso al empleo de Brigada que le fue conferido por Orden de 27 de julio de 1937 (B. O. núm. 283),

que fué anulado por Orden de diciembre último (B. O. número 420), debido a dicho error, promueve al empleo de Brigada de Infantería al Sargento de referencia, con antigüedad de 20 de marzo de 1937.

Burgos, 30 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por reunir las condiciones que señala la Orden de 5 de abril último (B. O. núm. 532), se asciende al empleo de Teniente provisional de Caballería, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los Alféreces de dicha escala y Arma que figuran en la siguiente relación, los cuales continuarán en sus actuales destinos:

Don Rufino Delgado Olivares, con antigüedad de 1.º de noviembre de 1937.

Don Ignacio Landecho Velasco, con ídem de ídem.

Don José María Satrústegui Fernández, con ídem de 5 de diciembre ídem.

Don Emilio Serrano Villafañé, con ídem de 8 de enero de 1938.

Don Andrés Escudero Asensio, con ídem de 10 de marzo de ídem.

Don Rafael Amián Costi, con ídem de 12 de abril de ídem.

Don Jesús Luque Recio, con ídem de 21 de abril de ídem.

Don Miguel Goicoa Meléndrez, con ídem de 1.º de julio de ídem.

Don Luciano Saludes Louis-Mercie, con ídem de 2 de julio de ídem.

Don Isidro Martín Muñoz, con ídem de ídem.

Don Ricardo Rodilla Dávila, con ídem de 6 de julio de ídem.

Don Rafael Jiménez Corral, con ídem de ídem.

Don Fernando Iradier Lelesma, con ídem de 7 de julio de ídem.

Burgos, 30 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por reunir las condiciones que señala la Orden de 5 de abril último (B. O. núm. 532), se asciende al empleo de Teniente provisional de Artillería, con antigüedad de 7 de abril próximo pasado, al Alférez de dicha escala y Arma don Fausto Utrilla Fernández, el cual continuará en su actual destino.

Burgos, 30 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por haber terminado con aprovechamiento el curso llevado a cabo en la Academia Militar para Alféreces provisionales de Ingenieros de Burgos, se promueve al empleo de Teniente provisional de Ingenieros, con la antigüedad de esta fecha, a los Alumnos de la misma que se relacionan a continuación:

D. Francisco Moreno López.
D. Pedro Rodríguez del Palacio.
D. Ramón Molezún Núñez.
D. Rafael Cámara Niño.
D. Rafael Montero Ruiz.
D. Julián Arredondo Ipagazaurtundúa.
D. Angel Jalón Jalón.
D. José de Artiñano Luzurraga.

Burgos, 29 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por haber terminado con aprovechamiento el curso llevado a cabo en la Academia Militar para Alféreces provisionales de Ingenieros de Burgos, se promueve a dicho empleo a los Alumnos de Ingenieros de la Academia de Artillería e Ingenieros don Fernando Pastrana Compaired, don Pedro María Sánchez del Río y Pisón y don Francisco Domínguez Ardoys.

Burgos, 29 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por haber terminado con aprovechamiento el curso llevado a cabo en la Academia Militar para Alféreces provisionales de Ingenieros de Burgos, se promueve a dicho empleo, con antigüedad de esta fecha, a los Alumnos de la misma que se relacionan a continuación:

D. Juan Ruiz Hermosilla.
D. Amós Rodríguez Ajuria.
D. Prudencio Muguerza Eguía.
D. Ignacio Puigjaner Bagaría.
D. Francisco Javier Ruiz Lejarza.
D. Víctor Escribano Urcelay.
D. Antonio Masana Sola.
D. Luis Fabregas Brusse.
D. Joaquín Ortiz Llaneza.
D. Víctor Villanova Villagrasa.
D. Felipe Tejerina Ceballos.
D. Eriberto Alonso Burgos.
D. Enrique Coronado Ramírez.
D. José Luis Alvarez de Castro.
D. Francisco Imaz Altuna.
D. José Monfort Tena.
D. Manuel Amat Masllorens.
D. Carlos Cava de Llano.
D. José Manuel Arenal de Simón.
D. José Rudiez Sáenz.
D. José María de la Vega Artiach.
D. Jaime Ruiz y Ruiz.
D. José María Galente Tejón.
D. Ramón Eguía Fernández.
D. Roberto García Fernández.
D. José López Acaña y Bango.
D. Carlos Sánchez del Río y Pisón.
D. Fernando Larrumbide Torre.
D. José Goday Barba.
D. Alfonso Le Monier de Caraltt.
D. José Luis Fernández del Amo.
D. Miguel Fisac Serna.
D. Joaquín Herrero Pascual.
D. Antonio Laguna Palop.
D. Ramón Escofet Ruiz-Mateos.
D. Pedro Bermúdez Cañete.
D. Eugenio Vergara Urbano.
D. Salvador Nolis Bruguera.
D. Esteban Antolín Vecilla.
D. Manuel Bringas Camino.
D. Leonardo Cantero Rodríguez.
D. Luis García Fernández.
D. Alfonso Alcalá-Galiano y Chávarri.
D. Luis Castellar Orra.
D. Angel Casademón López.
D. Manuel Pérez Regodón.
D. Juan Antonio Más Sánchez.
D. Teodosio Goñi Lecea.
D. Fernando Arboledas Sánchez.
D. Alfonso Badía Roque.
D. Pedro Muñoz Pan.
D. Inocencio Figaredo Sela.
D. Luis Lorenzo Ruiz.
D. José Antonio Caso de los Cobos.
D. Francisco Clavell Borras.
D. Luis Vega Escandón.
D. Anselmo Sedano Jordanes.
D. Manuel Ruiz Aguado.
D. Fernando de Letamendia Goiti.

D. José María Ugalde Fernández.
D. Julián Torres Delgado.
D. Guillermo de la Viña Herrera.
D. Luis Sánchez Cáceres.
D. Jesús Elarre Martínez de Espronceda.
D. Ismael Molera Cardús.
D. Antonio Jimeno Font.
D. Eulalio Laviano Olza.
D. Ildefonso Guzmán Prieto.
D. Juan Rodríguez Caballero.
D. Carlos Labat Nardiz.
D. Manuel Caballero Sánchez.
D. Antonio Valcarce Reboreda.
D. Isaac Castaño Pedrero.
D. Luis Ozámiz Rodríguez.
D. Manuel Otaola García.
D. Juan Ballesteros Orúe.
D. Pedro Uhagón y Maqua.
D. Miguel Centeno Martín.
D. Rafael Balaguer Frau.
D. Alfonso Fons Malet.
D. Manuel de Luna Morales.
D. Félix Pedro Canalejo Chapinal.
D. Colón Adolfo San González.
D. Fermín Peña Ruiz.
D. Fernando Gumiel Fernández.
D. Enrique Buenaventura Montánchez.
D. Valentín Pascual García.
D. Luis Castellano García.
D. Ramón Zubaldia Iturrino.
D. Juan Zamora Lluis.
D. José Antonio Escauriaza Torres.
D. Rafael Huertas Yaro.
D. Eduardo San Juan Balbás.
D. Manuel de la Maza Sáinz de la Fuente.
D. José Fatás Ojuel.
D. Santiago Pastor Martínez.
D. Carlos Felipe de Torre Sotés.
D. José Adán Fernández.
D. José Hermógenes Fernández.
D. Manuel Boves Ortiz.
D. Juan Gómez González.
D. Fermín Vega Rodríguez.
D. Antonio Octavio de Toledo.
D. Manuel Marzo Cobos.
D. Carlos Cabrerizo Alvarez.
D. Eduardo Aguinaga Moreno.
D. José María Cadaviego Pérez.
D. José Echaide e Itarte.
D. Luis Fernando Taubmann Moumas.
D. Esteban Vila Masana Riera.
D. Fermín Laguardia Clemente.
D. Salomón Benjamín Arranz Aguilera.
D. Bernardino Morante Serna.
D. Bartolomé López de la Torre.
D. Faustino del Rey Haba.
D. Angel Peña Pastor.
D. Amadeo Trías González.
D. José Arias García Braga.
D. Luis López de la Osa Garcés.
D. Andrés Arregui Pueyo.
D. Francisco Romeo Bernad.
D. Juan Antonio Martín Montalvo.
D. Antonio Catalá Marrades.

Burgos, 29 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Asimilaciones

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 11 de noviembre de 1937 (B. O. núm. 390), se concede la asimilación de Veterinario segundo a los Veterinarios terceros, asimilados, que se relacionan a continuación, quienes continuarán en sus actuales destinos:

D. Juan Mosquera Morales.
D. Pablo Román Fernández.
D. Eloy Velasco Hornero.
D. Julián Martínez Zaldívar.
D. Luis Carnicero Valentín.

Burgos, 30 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Habilitaciones

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se habilita para ejercer el empleo superior inmediato a los Jefes y Oficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Comandante, don Pascual García Santandreu.

Idem, don Sisenando Martínez Yunta.

Capitán, don Dionisio Hernández de los Ríos.

Idem, don Luis Navarro Brinsdon.

Idem, don Agustín Rubio Sanjuán.

Idem, don Abelardo Fernández Martínez.

Idem, don Eleuterio Durá Brana.

Idem, don José Luis Montes.

Idem, don José Fernández Torres.

Idem, don Gregorio Pérez Gutiérrez.

Burgos, 1 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.—El General encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se habilita para ejercer el empleo superior inmediato al Capitán de Caballería don Jesús Martarch Llopis.

Burgos, 30 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

A propuesta del General Jefe del Cuerpo de Ejército de Aragón y a los fines del artículo 2.º de la Orden de 23 de noviembre de 1936 (B. O. núm. 39), se habilita para ejercer el empleo de Capitán de Artillería al Teniente de dicha Arma don Gregorio Gracia Pérez.

Burgos, 30 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Medalla de Sufrimientos por la Patria

Padecido error de imprenta al publicarse la Orden de 15 del actual (B. O. núm. 27), por la que se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria al soldado del Segundo Tercio de la Legión don Juan Fernández Tenorio, se amplía la mencionada Orden en el sentido de que la pensión que le fué señalada debe percibirla a partir del 1.º de marzo de 1937, y no desde el 1.º de mayo del mismo año.

Burgos, 29 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Militarización

En cumplimiento de lo resuelto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, y en armonía con lo dispuesto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO n.º 342, a propuesta de la Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación, se publica relación de los individuos que han de causar baja, con carácter provisional, en los Cuerpos en que se hallan destinados, para quedar movilizados, con carácter provisional, en las industrias que se expresan, por ser imprescindibles sus servicios en la fabricación de material de guerra.

Nombre y Apellidos	Profesión	Reemplazo	Cuerpo o Caja de Recluta
Sociedad Popular Ovetense			
José Antonio Llaneza Cuervo ...	Electricista	1929	Brigada Militar Asturias, Grupo de Artillería.
Juan Suardíaz	Idem	1930	Milán 32.
Sociedad Española Minas del Castillo de las Guardas			
José Domínguez Vázquez	Cargador mineral	1929	Militarizado en la industria.
Manuel Gallego Acema	Zafrero	1929	Idem ídem.
Marcos García Ramírez	Entibador	1929	Idem ídem.
Victoriano Rubiano Pavón	Zafrero	1929	Idem ídem.
Manuel Marín Martín	Cargador mineral	1929	Idem ídem.
Antonio Vázquez Pavón	Maniobras en pozos	1929	Idem ídem.
Domingo del Monte Ramírez ...	Barrenero	1929	Idem ídem.
Daniel Ortiz Martín	Manejo Winches	1929	Idem ídem.
Nicolás Esteban Cuéllar	Barrenero	1929	Idem ídem.
Cristino Romero Fernández ...	Zafrero	1929	Idem ídem.
Miguel Martín Vázquez	Trituración del mineral...	1929	Idem ídem.
Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera			
Florentino Orviz Cuetos	Picador	1931	Infant. Mar., 1.ª Cía. Estafeta 57.
José Elviro González García	Idem	1931	Primera Bandera de Oviedo.
Alfredo Iglesias Suárez	Idem	1931	Carros de Combate 2.
Silvino García Llaneza	Entibador	1933	Abast. Municiones. Estafeta 2.
Mariano Conchesa Varela	A. picador	1933	Simancas 40.
Agustín Alvarez González	Idem	1931	Zamora 29.
Herminio Fernández Alonso... ...	Idem	1931	San Marcial 22.
José Cuetos González	Picador	1930	América 23.
Eladio Suárez García	Idem	1931	Quinto Regto. Artillería Ligera.
Lucas Cuetos García	Idem	1932	16 Regimiento Ligero Artillería.
Pedro Cuello Alonso	A. picador	1933	Zapadores Minadores 5
José Adenso Blanco Cortina... ...	Posteador	1931	Simancas 40.
Benjamín Alvarez Fernández... ...	A. picador	1934	Idem.
Angel Suárez Arias	Tubero	1939	Idem.
Alfredo Llaneza Suárez	A. picador	1930	Idem.
José Rozada González	Idem	1936	Comand. Ingenieros. Div. 85.
Dionisio González Rozada	Idem	1936	Zamora 29.
Belarmino Cuetos García	Idem	1934	Galicia 19
José Alvarez González	Idem	1935	Zaragoza 30.
Marcelino Orvid Carcedo	Idem	1936	Zapadores Minadores 5.
Segundo Alvarez Alonso	Idem	1932	Valladolid 20.
Paulino Nicanor Fombona García	Idem	1932	Zamora 29.
José Fernández Alonso	Idem	1933	Milán 32.
Clemente Orviz Blanco	A. Barrenista	1929	Simancas 40.
Florentino Montes Suárez	A. entibador	1935	Ingenieros 1.
Bernardo Suárez Blanco	A. picador	1933	Zamora 29.
Isidro Espina Braga	Picador	1931	Aragón 17.
José Espina García	Idem	1932	Zamora 29.
José Moro Suárez	Idem	1932	Milán 32.
Daniel García Gutiérrez	Idem	1935	Flandes 5.
Manuel García Roces	Idem	1931	Carros de Combate 2.
Manuel Fernández González	Idem	1932	Regimiento Artillería 9.
Angel Fernández Gutiérrez	Idem	1934	7.ª Cía. Intendencia, Div. 108.
Constantino Noval Rodríguez ...	Idem	1929	Simancas 40.
Jesús Suárez Suárez	Idem	1934	Zapadores Minadores 8.
Manuel Sánchez Pozueco	Idem	1932	Zaragoza 30.
José Fernández Palacios	Idem	1929	Idem ídem.

Nombres y Apellidos	Profesión	Reemplazo	Cuerpo o Caja de Re...
Antonio Blanco Torre	Picador	1930	Mérida 35.
Avelino Gutiérrez Zapico	Idem	1933	Idem ídem.
Emilio Rozada Antuña	Idem	1931	Aragón 17.
José Fernández Torre	Idem	1933	Zaragoza 30.
Aurelio Castaño García	Idem	1930	Bón. Cangas 20. Estafeta núm.
Manuel García Roza	Trenista	1932	Artillería Ligera 16.
Avelino Llaneza García	Idem	1931	Mérida 35.
Faustino Fernández Torre	A. picador	1935	Bón. Zapadores Minadores.
Jesús García Rozas	Idem	1934	Zaragoza 30.
Ramón García Menéndez	Idem	1935	Flandes 5.
Avelino Pérez García	Idem	1936	Zamora 29.
Santos Fernández Fernández	Idem	1935	Sicilia 8.
Fernando Magdalena Cocaño	Idem	1936	Batallón 104 de Morteros.
Avelino Braga Braga	Idem	1935	4.º Gpo. de Transps. Esta...
Angel Moroto Calvo	Idem	1936	Art. Ligera, Coruña 4.ª
Antonio Antuña Alvarez	Idem	1936	Zamora 29.
Alfredo Braga Fernández	Idem	1935	Regto. Intendencia, Estafeta.
Cayetano González García	Idem	1936	Artillería Ligera 16.
Celestino Alvarez Avello	Idem	1935	División 105, Batallón 10...
Silvino Rodríguez Menéndez	Idem	1936	Carros Combate 2, Batallón.
Manuel Fernández Alvarez	Idem	1935	Flandes 5.
Fidel Suárez Suárez	Idem	1936	Artillería Ligera 16.
Moisés Fueyo Coto	Idem	1935	1.ª Brig. Cab. Primer Regim...
Alejandro Suárez Gutiérrez	Vigilante	1930	Zapadores Minadores 8.
José Antonio Prieto Arguelles	A. barrenista	1931	División 84, Segundo Bata...
Amado Alvarez Cuesta	Idem	1930	Toledo 26.
Severino Alvarez Alvarez	Idem	1931	División 105, Batallón 112.
Juan Costillas García	Artillero	1933	Simancas 40.
Compañía Anónima Carbones Asturianos			
Manuel Rodríguez Fernández	Picador	1936	Zamora 29.
Faustino Miranda Fernández	Idem	1930	Zapadores 8.
Amador Fernández Rodríguez	Idem	1935	Regimiento España 5.
Manuel Roces Fernández	Idem	1932	Comª. Mar. Ing 85 Divisi...
Victoriano Herrero Sánchez	Idem	1932	Zamora 29.
Manuel Fernández Roces	Idem	1930	Zapadores 8.
Angel Gutiérrez Gutiérrez	Idem	1930	Htal. Mar. Universidad Dere...
Fundición de Luis García de la Herranz, Cádiz			
Jose Botero Rosado	Moldeador	1937	Artillería de Costa núm. 1.
Juan Roso Esparragosa	Idem	1937	Idem ídem.
Juan Pons Orfila, Zafra			
Francisco Vázquez Barroso	Tornero	1937	Castilla 3.
Francisco Muñoz Rosas	Ajustador	1937	Caja Recluta de Badajoz.
Alfredo Encarnado Mendoza	Tornero	1939	Batallón Zapadores núm.
Pablo Vázquez González	Idem	1939	Idem ídem.
Juan Martín González	Idem	1939	Idem ídem.
Leandro Torregrosa Contreras	Ajustador	1939	Caja Recluta de Badajoz.
Metalúrgica Extremeña, S. L., Badajoz			
Antonio Martín Charro	Fresador	1937	Batallón de Castilla núm. 3
Angel Silgo Jaramillo	Ajustador	1938	Idem ídem.
Ernesto Ortiz Martínez	Tornero	1938	Idem ídem.
José Díaz de Terán, Zafra (Badajoz)			
Eulogio Rosas Palomas	Tornero	1937	Militarizado en la industria
José Díaz de Terán Gutiérrez	Idem	1937	Idem ídem.
Antonio Morán Canseco	Idem	1937	Idem ídem.
Emilio Navarro Parras	Fundidor	1937	Idem ídem.
Lorenzo Muñoz Fernández	Tornero	1937	Idem ídem.
Manuel Morán Canseco	Idem	1939	Idem ídem.
José González Pastor	Idem	1939	Idem ídem.
Manuel Jiménez Chamizo	Fundidor	1939	Idem ídem.
Sebastián Paredes Espinal	Tornero	1939	Idem ídem.

Nombre y Apellidos	Profesión	Reemplazo	Cuerpo o Caja de Recluta
Fundición de Manuel Ramírez Tordolla, Merida			
Juan Culebras Trigueros	Ajustador	1939	Caja Recluta de Badajoz.
José Gutiérrez Nieto	Fundidor	1938	Idem ídem.
Fundición José Acero Barrantes, Mérida			
Ricardo Acero Ramos	Tornero	1938	Zapadores Minadores núm. 2 ...
Fábrica de tejidos de D. Saturnino González, Priego			
Saturnino González Vizcaíno ...	Técnico	1931	Carros ligeros de Combate n.º 2.
Fábrica de tejidos de D. Francisco Garvayo, Motril			
Sebastián Garvayo Dinelli ...	Técnico	1930	Sexto Batallón-Bandera de la Milicia Nacional.
A. Adaro, Gijón			
Alvaro García Cambor	Tornero	1937	Caja Recluta de Oviedo.
Juan Alonso Terradillos	Idem	1938	Idem ídem.
Víctor Manuel Fernández Fanjul.	Idem	1939	Idem ídem.
Torpédico constructor Pedro Jiménez, Sevilla			
Mariano Soriano Ortega	Especializado	1928	Mar. Trabajando en la industria.
Manuel Castaños Fernández, Granada			
Luis Piquero Melgarejo	Ajustador	1933	Cuarto Ligero de Artillería.
A. Adaro, Gijón			
Primo Díaz Díaz	Tornero	1939	Militarizado en la industria.
Sociedad Española de Construcción Naval, El Ferrol			
Guillermo Fernández Muñiz	Tornero	1937	Militarizado en la industria.
Manuel Maneiros López	Idem	1937	Idem ídem.
Alfredo López Montaña	Idem	1937	Idem ídem.
José Paneta Veiga	Idem	1937	Idem ídem.
Demetrio Vázquez Piñeiro	Idem	1937	Idem ídem.
Francisco González Fernández	Idem	1937	Idem ídem.
Constantino Torres Otero	Idem	1937	Idem ídem.
Evaristo Bueno Requijo	Idem	1937	Idem ídem.
Manuel López	Ajustador	1928	Mar. Militarizado en la industria
José María Bollo y Bollo	Idem	1928	Idem ídem ídem.
Manuel Vázquez Fariña	Empleado	1928	Idem ídem ídem.
Francisco Soto Seco	Tornero	1928	Idem ídem ídem.
Luciano López Fernández	Idem	1928	Idem ídem ídem.
Vicente Pazos Cerdillo	Idem	1928	Idem ídem ídem.
Manuel Vales Lorenzo	Idem	1928	Idem ídem ídem.
Argemino Fernández Rodríguez	Montador	1928	Idem ídem ídem.
Antonio Vázquez Díaz	Idem	1928	Idem ídem ídem.
Rafael M. Ramos Rey	Idem	1928	Idem ídem ídem.
Faustino Prieto Faadín	Electricista	1928	Idem ídem ídem.
Manuel Porto Ramírez	Armador	1928	Idem ídem ídem.
Juan Pantín Gómez	Idem	1928	Idem ídem ídem.
Aquilino F. Otero Leira	Idem	1928	Idem ídem ídem.
José Antonio Veiga Botana	Idem	1928	Idem ídem ídem.
José López Núñez	Electricista	1928	Idem ídem ídem
Domingo Picallo Plana	Idem	1928	Idem ídem ídem
José María Paz Grandío	Barrenador	1928	Idem ídem ídem.
Ricardo Rodríguez Cartamil	Forjador	1928	Idem ídem ídem.
Manuel Cancela Andrés	Fundidor	1928	Idem ídem ídem.
Luis Romero Romero	Plomero	1938	Idem ídem ídem.
José Sixto Fernández	Tornero	1928	Idem ídem ídem.
Juan Purriños López	Empleado	1928	Idem ídem ídem.
Amador Cortizas Saavedra	Ajustador	1928	Idem ídem ídem.
Manuel Brue Anca	Idem	1928	Idem ídem ídem.
José García Victorero	Idem	1928	Idem ídem ídem.
Angel Rey Gómez	Tornero	1928	Idem ídem ídem.
José Fernández Mascaró	Idem	1928	Idem ídem ídem.

Nombre y Apellidos	Profesión	Reemplazo	Cuerpo o Caja de Recluta
Edelmiro M. Acevedo González	Tornero	1928	Mar. Militarizado en la industria
Armando Calviño Villar	Montador	1928	Idem ídem ídem.
Pablo Doyal Novoa	Idem	1928	Idem ídem ídem.
Emilio López Espiñeira	Idem	1928	Idem ídem ídem.
Juan J. Couse Barcia	Calafate	1928	Idem ídem ídem.
Celestino Barcia Porto	Idem	1928	Idem ídem ídem.
José Manuel Criado Prieto	Soldador	1928	Idem ídem ídem.
Juan López Dopico	Forjador	1928	Idem ídem ídem.
Juan Area Seselle	Peón marinero	1928	Idem ídem ídem.
José Otero Serantes	Fundidor	1928	Idem ídem ídem
Manuel Romero Seselle	Mecánico	1928	Idem ídem ídem.
Rodrigo Fraguela Díaz	Pintor	1928	Idem ídem ídem.
Antonio Pol Beceiro	Mecánico	1928	Idem ídem ídem.
Francisco Felgueira Céspedes	Peón marinero	1928	Idem ídem ídem.
José María Pérez Vilariño	Calderero	1928	Idem ídem ídem.
Andrés Fojo Novo	Idem	1928	Idem ídem ídem.
Hospital Militar de Sevilla			
Antonio Cruz Lopera	Estufa desinfección	1932	Caja Recluta de Sevilla.
Fábrica de tejidos de D. Antonio Ortiz, Priego			
Teodoro Arjona Rodríguez	Técnico	1931	Caja Recluta de Lucena
Fábrica de calzado "La Industrial Valverdeña", Valverde del Camino			
Gregorio Rivera Rite	Maquinista	1934	Granada núm. 6.
Fábrica de tejidos Viuda de Laureano Cano, Priego			
José Cano Expósito	Tintorero	1936	Lepanto 5.
Industrial Malagueña, S. A. Málaga			
José Portillo Millán	Celador de telares	1936	Oviedo núm. 8.
José Cobos Fernández	Idem ídem	1930	Idem ídem ídem.
Rafael Olmo Martín	Idem ídem	1934	Pavía 7.
Real Compañía Asturiana de Minas			
Ricardo Piney Gutiérrez	Electricista	1936	Parque Intend. 6.ª Reg. Militar.
Fábrica de armas de La Coruña			
Francisco Pellejero García	Ajustador	1935	Sanidad Militar División 82.
Cesáreo Díaz Novo	Idem	1935	Caja de Recluta de Lugo.
Enrique Valdés Cima	Idem	1936	3.ª Bandera de Galicia, Div. 83.
José Pellejero García	Idem	1931	Artillería Ligera núm. 15.
Avelino Tamargo Suárez	Forjador	1929	5.ª Bandera de FET de Asturias.
Hijos de Regino Rodríguez, Sotillo de la Adrada, Avila			
Taudinio Coiradas Fernández	Resinero	1931	La Victoria 28.
Hilario Martín Fernández	Idem	1930	Sanidad Militar 107 División.
Santos Guerra Peinado	Idem	1930	Batallón Infantería núm. 76.
Fábrica de limas Azaldegui y Amiano, Tolosa			
José Irastorza Imaz	Templador	1930	Bón. Trab. núm 14. (Escolta).
Fábrica de Armas de La Coruña			
Gerardo Boullosa González	Ajustador	1928	Marina Marín.
Antonio Labora Fernández	Peón máquinas	1928	Marina La Coruña.
Emilio Muiños Calviño	Carpintero	1928	Idem ídem ídem.
José Edreira Edreira	Idem	1928	Idem ídem ídem.
José Pazos Carro	Peón máquinas	1928	Idem ídem ídem.
José Martínez Vázquez	Idem ídem	1928	Idem Villagarcía.
Antonio Rodríguez Meiqui	Mecánico	1928	Idem Vivero.
Luis Fernández Soto	Ajustador	1928	Idem El Ferrol.
José Meizoso Feal	Mecánico	1928	Idem ídem ídem.
Manuel García Rodeiro	Forjador	1928	Idem ídem ídem.
Abelardo Fernández Pascoy	Peón máquinas	1928	Idem Sada.
Francisco Fernández Vila	Carpintero	1928	Idem ídem ídem.

Nombre y Apellidos	Profesión	Reemplazo	Cuerpo o Caja de Recluta
Gravio Bastián Azcano	Peón máquinas	1928	Mar. Villagarcía.
...to Fernández Fandino	Delineante	1928	Idem Vigo.
...enio González Martínez... ...	Electricista	1928	Idem Gijón.
Hulleras de Veguín y Olloniego			
... Fernández Fernández	Ayudante picador...	1935	4.ª Bandera de F. E. T. Asturias.
...oreal Perez Arenas	Rampero	1936	Gpo. Instruc. Artill., Burgos.
Daniel Gómez Riera	Entibador	1936	Artillería Ligera núm. 16.
Demigio Lorda Rodríguez	Idem	1931	Milán 32.
Alfredo Riera Arenas...	Idem	1934	Aragón 17.
Manuel Arbesú Fernández	Caballista	1931	Zapadores Minadores núm. 6.
Manuel González Rodríguez	Idem	1929	Zaragoza núm. 30.
José Prieto Fernández	Vagonero	1930	Art. Lig. Palencia. Cuar. Carrión.
Avelino González Arbesu	Idem	1929	Simancas 40.
Benigno García Nuño...	Idem	1930	Bandera de F. E. T. de Oviedo.
Pedro Argüelles Suárez	Idem	1932	Simancas 40.
Baldomero Nuño Arbesu	Lavador	1930	Bandera de F. E. T. de Oviedo.
Sovano Alvarez Huerta	Idem	1935	2.ª Cía. Mot. de Serv. Trab. FET.
Cesar Alvarez Alvarez	Ayudante herrero	1935	Bandera F. E. T. de Asturias.

Burgos, 29 de julio de 1938.—III Año Triunfal.=El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Oficialidad de Complemento

Antigüedad

La antigüedad que corresponde a Teniente de Complemento del Arma de Infantería, ascendido a dicho empleo por Orden de 22 de diciembre de 1937 (B. O. número 430), don Luis Sánchez Gómez, es la de 27 de septiembre del mismo año.

Burgos, 1 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 12 de abril último (B. O. núm. 540), se asciende al empleo de Capitán de Complemento de Caballería, con antigüedad de 3 de febrero y 12 de junio próximo pasados, respectivamente, a los Tenientes de dicha escala y Arma don Ricardo Benedi Mir, del Ejército del Centro, y don Antonio Colomer Sellés, del Regimiento de Cazadores Los Castillejos, núm. 9.

Burgos, 30 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 12 de abril último (B. O. núm. 540), se asciende al empleo de Teniente de Complemento de Caballería a los Alféreces de dicha escala y Arma don Sebastián Fontcuberta Pascual, don Salvador Zaragoza Meliana y don Fernando García de Acilú y Pascal, asignándoles la antigüedad de 28 de enero, 9 de mayo y 12 de junio próximo pasados, respectivamente, los cuales continuarán en sus actuales destinos.

Burgos, 30 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por reunir las condiciones que señala el vigente Reglamento de Reclutamiento y disposiciones complementarias, se asciende al empleo de Alférez de Complemento de Artillería, con antigüedad de 23 de noviembre de 1937, al Brigada de dicha escala y Arma don Vicente Escudero Liria.

Burgos, 30 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Subsecretaría del Ejército

Destinos

Pasan a los destinos que se expresan los Suboficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación:

Sargento, don Manuel Saro Meneses, actualmente a las órdenes del General Jefe del Ejército del Centro, a un Equipo Quirúrgico del Ejército del Norte.

Otro, don Julio Pérez Junco, alta del Hospital de Cáceres, al Grupo de Tropas de Sanidad Militar de la División 55.

Otro, don Juan Rodríguez Artiles, del Grupo de Sanidad Militar de Canarias, al Grupo de Tropas de Sanidad Militar de la División 55.

Otro, don José Betancort Santana, del ídem, al ídem de ídem.

Otro, don Antonio Herrera Rodríguez, del ídem, al Grupo de Tropas de Sanidad Militar de la División 108.

Otro, don Sebastián Jiménez Jiménez, del ídem, al ídem de ídem.

Burgos, 30 de julio de 1938.—III Año Triunfal.=El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Pasan a los destinos que se expresan los Practicantes del Cuer-

po de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación:

Practicante Militar, don Vicente Mayorjaén, de la Circunscripción Occidental, al Primer Grupo de Escuadrones del Regimiento de Cazadores Villarrobledo, Primero de Caballería.

Otro ídem, don Juan Vicent Calvo, de la Circunscripción Oriental, al Cuadro Eventual de la Jefatura de los Servicios Sanitarios del Grupo de Divisiones de Guadalajara.

Brigada-Practicante, don Carlos de la Fuente Gómez, del Cuadro Eventual de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército del Centro, al Equipo Quirúrgico C-48.

Otro ídem, don Jesús Mulero Palencia, del Cuadro Eventual del Primer Cuerpo de Ejército, al Hospital Militar de Valdemoro.

Otro ídem, don Cristino Suárez Hernández, del ídem ídem, al ídem ídem.

Otro ídem, don Agustín Martín Gutiérrez, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, a los Servicios de Higiene de dicho Ejército.

Otro ídem, don Alfredo Sánchez Galindo, del Cuadro Eventual del Primer Cuerpo de Ejército, al Equipo Quirúrgico C-8.

Otro ídem, don Isidro Marrón Armero, del Primer Grupo de Escuadrones del Regimiento Cazadores de Villarrobledo, Primero de Caballería, al Cuadro Eventual de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército del Centro.

Otro ídem, don Luis Manuel y Piniel, del Cuadro Eventual de la Jefatura de los Servicios Sanitarios del Grupo de Divisiones de Guadalajara, a un Equipo Quirúrgico del Ejército del Norte.

Otro ídem, don Federico Gil García, del Cuadro Eventual de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército del Norte, a la Brigada de Flechas Azules.

Otro ídem, don Enrique Aznar García, del Cuadro Eventual de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército del Centro, a la Segunda Brigada de Flechas Negras.

Otro ídem, don Policarpo Iglesias Alonso, del Cuadro Eventual de la Jefatura de los Servicios Sanitarios de Divisiones de Guadalajara, a un Equipo Quirúrgico del Ejército del Norte.

Sargento ídem, don Antonio Blasco Burriel, de la Primera Bandera de F. E. T. y de las JONS de Aragón, al Hospital Móvil del Ejército del Norte.

Otro ídem, don Alvaro Ruiz Sotillo y Serrada, alta del Hospital de San Sebastián, al Cuadro Eventual de la Jefatura de los Servicios Sanitarios del Grupo de Divisiones de Guadalajara.

Burgos, 30 de julio de 1938.—III Año Triunfal.=El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

A propuesta del Inspector General de Farmacia pasa a servir los destinos que se señalan el personal Farmacéutico que a continuación se relaciona:

Farmacéutico 1.º, don Lorenzo González Ortiz, de la Farmacia del Hospital Militar de Bilbao, al Cuerpo de Ejército de Navarra.

Farmacéutico 2.º, asimilado, don Jaime González Carrero, del Cuerpo de Ejército de Galicia, al Laboratorio Militar de Santiago de Compostela.

Farmacéutico 3.º, asimilado; don Antonio Aparicio Peris, de la Farmacia del Hospital Militar de Oña, a disposición del Director de los Servicios de Farmacia del Ejército del Norte.

Brigada de Farmacia, don Ulpiano Iglesias Puga, de la Farmacia Militar de Gijón, al Depósito de Medicamentos de Segovia.

Otro, don Pablo Torrego Vaca, del Depósito de Medicamentos de Segovia, al Parque Farmacéutico del Ejército del Centro (Valladolid).

Burgos, 30 de julio de 1938.—III Año Triunfal.=El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

El Veterinario 1.º, don Isidro Rabinal Casamayor, Jefe de los Servicios Veterinarios de la División 51, desempeñará a la vez la Jefatura de la Sección Móvil de Veterinaria de la misma División; y el Veterinario 1.º, habilitado, don Eulogio Sánchez Llarena, Jefe de la citada Sección Móvil, pasa destinado a Jefe de los Servicios Veterinarios y de la Sección Móvil de la Tercera División.

Burgos, 30 de julio de 1938.—III Año Triunfal.=El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación

Destinos

Pasan destinados los Jefes y Oficiales de Infantería que en adjunta relación se expresan, la forma que en la misma se dica.

A disposición del General de la 1.ª División

Capitán Infantería don [illegible] Alonso Miller, procedente de Legión, para su destino a la Q[illegible]ta Bandera de la Legión.

Alférez provisional Infant[illegible] don Jaime Casulleres Argullol, cedente de la División 105, alta Hospital de Pamplona, para su tino en comisión a la misma B[illegible]dera.

Alférez Infantería don Da[illegible] González Conde, procedente de Legión; alta del Hospital de Zaragoza, para su destino en [illegible]sión a la misma Bandera.

Alférez Infantería don Ma[illegible] Jiménez Ortega, procedente Noveno Tabor Regulares Ceuta alta Hospital Ceuta, para el Qui[illegible]to Tabor Regulares Ceuta.

Alférez provisional Infant[illegible] don Vicente González Ruiz, pa[illegible]dente del Regimiento Infantería Zoragoza 30, alta del Hospital [illegible] Logroño, para su destino en [illegible]misión al mismo Tabor.

Capitán Infantería don Enrique Guivar González, procedente Regimiento Infantería Oviedo alta del Hospital de Malaga, pa[illegible] su destino en comisión al Qui[illegible] Tabor Regulares Alhucemas.

Alférez provisional Infant[illegible] don José Luis Guardiola [illegible] procedente del Ejército del Sur, ta del Hospital de Caceres, pa[illegible] su destino en comisión a [illegible]mo Tabor Regulares Larache.

Alférez provisional Infante don Francisco Herranz Alonso [illegible] cedente del Regimiento Infan[illegible] Bailen 24, alta del Hospital Deusto, para su destino en [illegible]sión al mismo Tabor.

Alférez provisional Infante[illegible] don Luis Alvarez Rodriguez, pro[illegible] cedente de Regulares Larache 4, alta del Hospital de San Sebas[illegible] para su destino al mismo [illegible]

Alférez provisional Artillería don Juan Ocaña Ruiz, procedente del Grupo Regulares Larache, alta en el Hospital de Larache, para su destino al mismo Tabor.

Alférez provisional Infantería don Manuel Castilla Sánchez, procedente del Regimiento Infantería América 23, alta del Hospital de Granada, para su destino al Octavo Batallón América 23.

Alférez provisional Infantería don Manuel García Gil, procedente del Regimiento Infantería Valladolid 20, alta del Hospital de Tuy, para su destino en comisión al mismo Batallón América.

Alférez provisional Infantería don Isidoro García Ruiz, procedente de la 150 División, alta del Hospital de León, para su destino al mismo Batallón.

Alférez provisional Infantería don Jaime Garratón Sánchez, procedente del Regimiento Infantería Cádiz 33, alta Hospital Cádiz, para su destino en comisión al mismo Batallón.

Alférez provisional Infantería don Serafín Gómez Mateos, procedente del Batallón Ametralladoras núm. 7, alta del Hospital de Plasencia, para su destino en comisión, al mismo Batallón.

Capitán Infantería don Víctor Pérez Navaza, procedente del Regimiento Infantería Zamora 29, alta del Hospital de Vigo, para su destino en comisión al mismo Batallón.

Alférez Infantería don Salvador Rivera Sánchez, procedente del Regimiento Infantería San Marcial 12, alta del Hospital de Mondáriz, para su destino al Segundo Batallón de San Marcial.

Alférez Infantería don Juan José Costales Barutel, procedente del Batallón 29, alta del Hospital de San Sebastián, para su destino en comisión al Segundo Batallón San Marcial.

Alférez provisional Infantería don Manuel Diéguez Varela, residente Octava Región Militar, para su destino al Segundo Batallón de San Marcial.

Alférez Infantería don Antonio Vargas Perez, procedente del Batallón Ametralladoras núm. 7, alta del Hospital de Sevilla, para su destino en comisión al Batallón "C" de Las Navas.

A disposición del General Jefe de la 81 División

Comandante Infantería don José Ximénez Sandoval.

Capitán Infantería don Tomás Moro Villoria, procedente del Batallón Las Navas, alta del Hospital de Burgos, para su destino en comisión a los Batallones del Regimiento Infantería Burgos 31.

Capitán Infantería don García de la Peña y Jiménez Camacho, para su destino a los mismos Batallones.

Alférez Infantería don Antonio González Benavides, procedente del Regimiento Castilla 3, alta del Hospital de Badajoz, para su destino en comisión a los mismos Batallones.

Alférez Infantería don Eusterio Duque Pozo, procedente del Regimiento Infantería América 23, alta del Hospital de Bilbao, para su destino en comisión a los mismos.

Alférez Infantería don Juan Aguilar Martínez Vega, procedente del Batallón Sicilia núm. 8, alta del Hospital de Bilbao, para su destino en comisión a los mismos.

Alférez provisional Infantería don Diego del Alcázar Victoria, procedente del Regimiento Infantería Zaragoza 30, alta del Hospital de San Sebastián, para su destino en comisión a los mismos.

Alférez provisional Infantería don Valentín Arjona Aparicio, procedente del Regimiento Infantería Argel 27, alta del Hospital de Trujillo, para su destino en comisión a los mismos.

Alférez provisional Infantería don Antonio Carrillo González, procedente del Batallón Serrallo 8, alta del Hospital de Talavera, para su destino en comisión a los mismos.

Teniente provisional Infantería don José María Castro Chacho, procedente del Regimiento Infantería Mérida 35, alta del Hospital de Zaragoza, para su destino en comisión a los mismos, para mando de Compañía.

Teniente provisional Infantería don José María García Pérez, procedente del Regimiento Infantería Zamora 29, alta del Hospital de Jerez de la Frontera, para su destino en comisión a los mismos, para ídem.

Capitán Complemento Infantería don Eliseo Gartesi Lecumberri, ascendido por orden 19-7-38 (B. O. 22), para el Séptimo Batallón del Regimiento Infantería Burgos 31.

Capitán Complemento Infantería don Pío Enrique Gil Rivera, ascendido por orden 19-7-38 (B. O. 22), para el mismo Batallón.

Alférez Infantería don Francisco Cerradelo Cerradelo, procedente del Regimiento Infantería Bailén 24, alta Hospital Mondáriz, para su destino en comisión a los Batallones de Infantería del Regimiento Zaragoza.

Alférez Infantería don Francisco Erce Díaz, procedente del Regimiento Infantería Zamora 29, alta del Hospital de Estella, destino en comisión a los mismos Batallones.

Alférez provisional Infantería don Adolfo Fernández Canal, procedente del Regimiento Infantería América 23, alta del Hospital de La Coruña, destino en comisión a los mismos Batallones.

Alférez provisional Infantería don Ricardo Garcitorena Zalba, procedente del Grupo Regulares Ceuta 7, alta del Hospital de Pamplona, destino en comisión a los mismos Batallones.

Alférez provisional Infantería don José María González González, procedente del Regimiento Infantería Mérida 35, alta del Hospital de León, destino en comisión a los mismos Batallones.

Capitán Infantería don Arturo Méndez Maldonado, para su destino al Segundo Batallón del Regimiento Infantería Zaragoza 30.

Capitán Infantería don Luis Marqueta Arribas, ascendido por orden 19-7-38 (B. O. 22), para su destino al 12 Batallón del Regimiento Infantería Zaragoza 30.

Capitán Complemento Infantería don Angel Gorrochategui Iraurgui, ascendido orden 19-7-38 (B. O. 22), para su destino al mismo Batallón.

A disposición del General Jefe de la 16 División

Capitán habilitado de Infantería don Lorenzo Sarmiento Barrios, procedente del Regimiento Infantería Argel 27, alta del Hospital de Valladolid, destino en comisión, al Batallón Ceuta 7.

Capitán Infantería don Fernando Uriaste Garbalena, procedente de Regulares Melilla 3, alta del Hospital de Zaragoza, destino en comisión al mismo Batallón.

Alférez Complemento Infantería don Enrique Suárez Barroso, procedente del Regimiento Infantería Gerona 18, alta del Hospital de Bilbao, destino en comisión al Octavo Batallón Regimiento Infantería Galicia 19.

Alférez Infantería don Emilio Almoguera Llanos, procedente de Regulares Melilla 3, alta del Hos-

pital de Melilla, destino en comisión al mismo Batallón.

Alférez provisional Infantería don Antonio Belles Miralles, procedente del Regimiento Infantería Cádiz 33, alta del Hospital de Sevilla, destino en comisión al mismo Batallón.

Alférez Infantería Duduc Ben Mohamed, procedente de Regulares Ceuta 3, alta del Hospital de Ceuta, destino en comisión al mismo Batallón.

Alférez provisional Infantería don Jesús Candón Nanoz, procedente del Regimiento Infantería Argel 27, alta del Hospital de Málaga, destino en comisión al mismo Batallón.

Alférez Infantería don Manuel Camerón Arroyo, procedente de la División 83, alta del Hospital de Zaragoza, destino en comisión al mismo Batallón.

Alférez provisional Infantería don Antonio López Vilchez, procedente del Batallón Ceriñola 6, alta del Hospital de Granada, destino en comisión al Batallón 165 del Regimiento Infantería La Victoria 28.

Alférez provisional Infantería don Félix Max Tresaco, procedente del Regimiento Infantería Zamora 29, alta del Hospital de Huesca, destino en comisión al mismo Batallón.

Alférez provisional Infantería don Celestino Mendiazábal Alvarez, procedente del Batallón Flandes 5, alta del Hospital de Pamplona, destino en comisión, al mismo Batallón.

Alférez provisional Infantería don Pedro Prez Bello, procedente del Regimiento Infantería La Victoria 28, alta del Hospital de El Ferrol, destino, al mismo Batallón.

Alférez Infantería don Doroteo Revilla Delgado, procedente del Regimiento Infantería San Marcial 22, alta del Hospital de Burgos, destino en comisión, al mismo Batallón.

Alférez provisional Infantería don Juan Seguí Valdillán, procedente del Batallón Tiradores Ifni del Sahara, alta del Hospital de Gijón, destino en comisión al mismo Batallón.

A disposición del General Jefe de la 4.ª División

Alférez Infantería don Agustín Carbonell Ortega, procedente de Carros Combate núm. 2, alta del Hospital de Vitoria, para su destino al Batallón Flandes

Alférez provisional Infantería don Moisés Morán Huertas, procedente del Batallón Las Navas 2, alta del Hospital de Peñarroya, destino en comisión, al Segundo Batallón de Flandes.

Alférez Infantería don Miguel Muñoz Ortega, procedente de la Segunda Región Militar, para su destino al Segundo Batallón Flandes.

Alférez Infantería don Buenaventura Rey Baltana, procedente del Batallón Ceriñola 6, alta del Hospital de Melilla, destino en comisión, al Tercer Batallón Flandes.

Alférez provisional Infantería don José Robledo Silíceo, procedente del Regimiento Infantería Zamora 29, alta del Hospital de Badajoz, destino en comisión, al mismo Batallón.

Alférez Infantería don Fermín Vallejo Ruiz de Quero, procedente del Regimiento Infantería San Marcial 22, alta Hospital Tenerife, destino comisión, al Quinto Batallón La Victoria.

Alférez provisional Infantería don Joaquín Sánchez Ocaña, procedente del Regimiento Infantería Galicia 19, alta del Hospital de San Sebastián, destino en comisión, al Tercer Batallón de Sicilia.

Alférez Infantería don Antonio Torres Gálvez, procedente del Regimiento Infantería Lepanto 5, alta Hospital Granada, destino en comisión, al mismo Batallón.

Alférez Infantería don Emilio Ruiz de Salazar Soler, procedente del Regimiento Infantería Burgos 31, alta del Hospital de Vitoria, destino en comisión, al Cuarto Batallón de Bailén.

Alférez provisional Infantería don Ladislao Veiga Pita, procedente del Regimiento Infantería San Quintín 25, alta del Hospital de Lugo, destino, al Cuarto Batallón de San Quintín.

Alférez Infantería don Tomás Vergara González, procedente del Regimiento Infantería Toledo 26, alta del Hospital de Cádiz, destino en comisión, al mismo Batallón.

A disposición del General Jefe Directo de la Milicia de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Comandante habilitado Infantería don José Lazcano Reugifo, procedente del Tercio de Mola, alta del Hospital de Cádiz.

Alférez provisional Infantería don Emilio Aguado Canet, procedente del Primer Tercio de la Legión, alta del Hospital de Málaga.

Teniente Complemento Infantería don José Antonio Alvarez Fernández, procedente de F. E. T. de Asturias, alta del Hospital de Oviedo.

Alférez Infantería don Alberto Carles Blat, procedente de la Primera Bandera de F. E. T. de Navarra, alta del Hospital de San Sebastian.

Alférez Infantería don Angel Cabrias Lopez, procedente de F. E. de León, alta del Hospital de León.

Alférez Infantería don Manuel Soiar Otin, procedente de C. E. Castilla P. M., alta del Hospital de Santiago de Compostela.

Alférez provisional Infantería don Agustín Abelleira Fontenla, procedente de F. E. T. de Burgos, alta del Hospital de Pamplona.

Alférez Infantería don Francisco Sánchez Zapata, procedente de F. E. T. de Burgos, alta del Hospital de Zaragoza.

Alférez provisional Infantería don Diego Naranio López, procedente de F. E. T. de Aragón, alta del Hospital de Cáceres.

Alférez provisional Infantería don Arcadio Arteaga Oñate, procedente de F. E. T. de Málaga, alta del Hospital de Badajoz.

Alférez de Infantería don José María Cabezas Rubín, procedente de F. E. T. de Alava, alta del Hospital de León.

Alférez Infantería D. Manuel Ocello Alfaro, procedente de Falange Española Tradicionalista de Sevilla, alta del Hospital de Cadiz.

Alférez de Infantería don Antonio Rivera Fernández, procedente de la Sexta Bandera de F. E. T. alta del Hospital de Granada.

Alférez provisional de Infantería don Julián Gastañaga Larrondo, procedente de F. E. T. de Galicia, alta del Hospital de Vigo.

Alférez de Infantería don Alberto Ledo Liaño, procedente de Falange Española Tradicionalista de León, alta del Hospital de Leon.

Alférez provisional de Infantería don Amador Moreno Lobera, procedente de la Sexta Bandera de F. E. T. de Castilla, alta del Hospital de San Sebastian.

A disposición del General Jefe de la 5.ª División

Alférez de Infantería don Manuel Seoane Diaz, procedente del Regimiento de Infantería Valladolid núm. 20, alta del Hospital de

Bilbao, destinado al 8.º Batallón de Valladolid.

A disposición del General Jefe de la 12 División

Capitán de Infantería don Manuel Mulero, procedente de Regulares de Tetuán núm. 1, alta del Hospital de Zaragoza, destino al 2.º Tabor de Regulares de Tetuán.

Capitán de Infantería don Arturo Larrosa Albiñana, procedente del Regimiento de Infantería de Valladolid núm. 20, alta del Hospital de Zaragoza, destino en comisión al 7.º Tabor de Regulares de Ceuta.

A disposición del General Jefe de la 17 División

Capitán de Infantería don Manuel Espi Molina, destino al primer Batallón América.

A disposición del General Jefe Directo de la Milicia de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Capitán de Complemento de Infantería don Julio Escala Fernández, ascendido a dicho empleo por Orden 19-7-38 (B. O. núm. 22).

Capitán de Infantería don Enrique Domenech y Ramírez de Arellano.

A disposición del General Jefe de la 17 División

Capitán de Complemento de Infantería don Casiano Cañas Velasco, ascendido por Orden de 19-7-38 (B. O. núm. 22), destino al sexto Batallón de Arapiles.

A disposición del General Jefe de la 18 División

Teniente de Infantería don Francisco Láinez Martínez, procedente del Batallón de Montaña Arapiles núm. 7, alta del Hospital de Pamplona, destino en comisión a la Plana Mayor de la Comandancia General, para mando de Compañía.

A disposición del General Jefe de la 20 División

Comandante de Infantería don Manuel Pacheco Sáiz, procedente del Regimiento de Infantería Argel núm. 27, alta del Hospital de Santander, destino en comisión.

A disposición del General Jefe de la 50 División

Capitán de Infantería don Francisco Pérez Muñoz, residente en la Segunda Región Militar, destino al Batallón del Regimiento de Infantería Mérida núm. 35.

A disposición del General Jefe de la 72 División

Teniente provisional de Infantería don Juan Antonio Marín Liano, procedente del Regimiento de Infantería Castilla núm. 3, alta del Hospital de Sevilla, destino en comisión, al 75 Batallón del Regimiento de Infantería La Victoria número 28, para mando de Compañía.

Teniente de Infantería don José María Ramos Ripoll, procedente del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28, alta del Hospital de Zaragoza, para su destino al mismo Batallón.

A disposición del General Jefe de la 73 División

Comandante de Infantería don José E. Rivas Fabal, residente en Baleares, para mando de un Batallón.

A disposición del General Jefe de la 83 División

Teniente provisional de Infantería don Leonardo Arias Torres, procedente de Carros de Combate núm. 2, alta del Hospital de El Ferrol, destino en comisión, al quinto Batallón de Mérida, para mando de Compañía.

A disposición del General Jefe de la 84 División

Alférez de Infantería don Fausto San Segundo Jiménez, ascendido por Orden 15-6-38 (B. O. número 610), destino al 4.º Tabor de Regulares de Tetuán.

Alférez de Infantería don José Menor Barriga, ascendido por Orden de 21-6-38 (B. O. núm. 612), destino al mismo Tabor.

A disposición del General Jefe de la 85 División

Alférez de Infantería de Marina don Eduardo Díaz Arbizu, procedente del 2.º Batallón, alta del Hospital de Aracena, destino al Batallón de Infantería de Marina de esta División.

A disposición del General Jefe de la 107 División

Teniente de Infantería don Fernando Relimpio Carreño, residente en la Sexta Región Militar, destino al 169 Batallón de La Victoria.

A disposición del General Jefe de la 108 División

Capitán de Infantería don José Malasechevarría Miguel, procedente del Regimiento de Infantería Mérida núm. 35, alta del Hospital de El Ferrol, destino en comisión al Batallón 197.

Teniente provisional de Infantería don Jesús Sánchez Miura, procedente del Batallón Sicilia número 8, alta del Hospital de Sevilla, destino en comisión al 202 Batallón de Burgos.

Teniente de Infantería don Vicente San Juan Ferrer, procedente de Carros de Combate, alta del Hospital de Zaragoza, destino en comisión al mismo Batallón.

Teniente de Complemento de Infantería don Guillermo Soler Nogales, procedente del Regimiento de Infantería América núm. 23, alta del Hospital de Badajoz, destino en comisión al mismo Batallón.

Teniente de Infantería don Luis Otero Saavedra, procedente de La Legión, residente en Secretaría de Guerra, destino al 201 Batallón de Zaragoza.

Teniente de Complemento de Infantería don Ricardo Lago Fernández, procedente del Regimiento de Infantería América núm. 35, alta del Hospital de Vigo, destino en comisión al mismo Batallón.

Capitán de Infantería don Abelardo Quintana Barragán, destino al Batallón 193 de Mérida. 35.

A disposición del General Jefe de la 150 División

Alférez de Complemento de Infantería don Joaquín Mena Muñoz, procedente del Regimiento de Infantería Bailén núm. 24, alta del Hospital de Málaga, destino en comisión al Batallón 251 de Cazadores de Melilla.

Alférez provisional de Infantería don José Luis Maynal Ferrer, procedente del Regimiento de Infantería Zamora núm. 29, alta del Hospital de San Sebastián, destino en comisión al mismo Batallón.

Alférez de Infantería don Pedro Lucena Salgado, alta del Hospital de Zaragoza, destino en comisión al mismo Batallón.

Alférez provisional de Infantería don Jaime López Sáenz, procedente del Regimiento de Infantería Pavía núm. 7, alta del Hospital de Logroño, destino en comisión al mismo Batallón.

Alférez provisional de Infantería don Manuel López Martín, procedente del Regimiento de Infantería Cádiz núm. 33, alta del Hospital de Sevilla, destino en comisión al mismo Batallón.

A la 152 División

Teniente de Complemento de Infantería don Andrés Torat Cabezas, procedente del Regimiento de Infantería Valladolid núm. 20, alta del Hospital de Huesca, destino en comisión a la Plana Mayor de la 2.ª Brigada.

A disposición del General Jefe Directo de la Milicia de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Alférez provisional don Esteban Zamora Segui, procedente del Tercio Ortiz de Zarate, alta del Hospital de Vitoria.

Alférez de Infantería don Vicente Plazuelo Pola, procedente del Tercio El Pilar, alta del Hospital de Zaragoza.

Alférez de Infantería don Victor Morente Aguilar, alta del Hospital de Córdoba, procedente de Requetés de Navarra.

Alférez provisional de Infantería don Felicito García Caballero, procedente de Requetés de Sevilla, alta del Hospital de Sevilla.

Alférez de Infantería don Manuel Castiñeira Dariere, procedente del Tercio de San Miguel, alta del Hospital de Zaragoza.

A disposición del General Jefe del Cuerpo de Ejército Marroquí

Alférez provisional de Infantería don Alfonso Bajatierra Rubio, procedente del Regimiento de Infantería Toledo núm. 26, alta del Hospital de Toledo, destino en comisión a la cuarta Compañía.

Al Regimiento Infantería San Marcial, 22

Alférez provisional de Infantería don Juan José Pérez Montoya e Iradier, procedente del Batallón Flandes núm. 5, alta del Hospital de Vitoria.

Capitán provisional de Infantería don Francisco Rodríguez Garriga, procedente del mismo.

A disposición del General Jefe de la 6.ª Región Militar

Teniente de Infantería D. Francisco Pérez Alonso, alta del Hospital de Oña, apto para servicios burocráticos.

Al Regimiento Infantería Zaragoza, 30

Capitán de Infantería don Gaspar González Romero, procedente del mismo, apto para servicios burocráticos.

Burgos, 31 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz Yoldi.

Por haber terminado con aprovechamiento el curso correspondiente en la Academia de Ingenieros de esta Plaza, son promovidos al empleo de Alféreces provisionales de Ingenieros, con antigüedad del 27 del corriente y destinados en la forma que se expresa, los que a continuación se relacionan:

A la Comandancia General de Ingenieros del Ejército del Norte

1.—Alférez provisional don Juan Ruiz Hermosilla.

Al Batallón de Zapadores de Marruecos (Melilla)

2.—Alférez provisional don José Arias García.
3.—Idem ídem don Manuel Ruiz Aguado.
4.—Idem ídem don Félix Pedro Canalejo Chapinal.
5.—Idem ídem don Angel Peña Pastor.
6.—Idem ídem don Teodosio Goñi Lecea.
7.—Idem ídem don Ildefonso Guzmán Prieto.
8.—Idem ídem don Luis Castellano García.

Al Grupo Mixto de Zapadores de Pamplona

9.—Alférez provisional don Luis Castelar Horra.
10.—Idem ídem don Juan Gómez González.
11.—Idem ídem don Santiago Pastor Martínez.
12.—Idem ídem don Fermín Peña Ruiz.
13.—Idem ídem don Esteban Villamasana Riera.
15.—Idem ídem don Alfonso Badía Roque.
16.—Idem ídem don Jesús Elarre Martínez de Espronceda.
17.—Idem ídem don Francisco Romeo Bernard.

Al Batallón de Zapadores Minadores, núm. 5

18.—Idem ídem don Antonio Jimeno Font.
19.—Idem ídem don Antonio Octavio de Toledo Guillén.
20.—Idem ídem don Salomón Benjamín Arranz Aguilera.
21.—Idem ídem don Francisco Imaz Altuna.
22.—Idem ídem don Carlos Cava de Llano.
23.—Idem ídem don Joaquín Herrero Pascual.
24.—Idem ídem don Alfonso Pons Malet.
25.—Idem ídem don Alfonso Le Monier y Caralt.

Al Batallón de Zapadores Minadores núm. 6 (San Sebastián)

26.—Alférez provisional don Andrés Rodríguez Ajuria.
27.—Idem ídem con Alfonso Alcalá-Galiano y Chávarri.

Al Batallón de Zapadores Minadores, número 7

28.—Alférez provisional don Federico Vega Rodríguez.
29.—Idem ídem don Jose Luis Fernández del Amo.
30.—Idem ídem don Eulalio Laviano Olza.
31.—Idem ídem don José Hermenegenes Fernández.
32.—Idem ídem don Carlos Labat Nardiz.

Al Batallón de Zapadores Minadores número 8 (La Coruña)

33.—Alférez provisional don Fernando Gumiel Fernández.
34.—Idem ídem don Luis Taubmann Mounnas.
35.—Idem ídem don Julián Torres Delgado.
36.—Idem ídem don Antonio Varcárcel Reboreda.
37.—Idem ídem don Juan Antonio Martín Montalvo.
38.—Idem ídem don Fructuoso Clavell Borras.
39.—Idem ídem don Felipe Tejerina Ceballos.
40.—Idem ídem don Bartolomé López de la Torre.
41.—Idem ídem don Enrique Coronado Ramírez.
42.—Idem ídem don Jaime [illegible] Ruiz.
43.—Idem ídem don Bernardo Morante Serna.
44.—Idem ídem don Jose [illegible] Escauriaza Torres.
45.—Idem ídem don Luis Fadrique Bruse.
46.—Idem ídem don Heriberto Alonso Burgos.
47.—Idem ídem don Jospe Cabviego Pérez.
48.—Idem ídem don Manuel [illegible] bes Ortiz.
49.—Idem ídem don José Antonio Caso de los Cobos.
50.—Idem ídem don Eduardo [illegible] Juan Balbás.

Al Batallón de Zapadores de Castilla (Palencia)

51.—Alférez provisional don [illegible] Echaide e Ituarte.
52.—Idem ídem don Francisco Domínguez Ardoys.
53.—Idem ídem don Jose [illegible] Tena.

...Idem ídem don Ignacio Puiganer Bagaría.
...dem ídem don José Goday Barba.
...dem ídem don Pedro Munoz ...an.
...Idem ídem don Juan Antonio Más Sánchez.

...gimiento de Transmisiones ...arnión de los Condes)

...lférez provisional don Pedro ...ermúdez Cañete.
...dem ídem don Manuel Mar... ...o Cobos.
...lem ídem don Manuel Amaz ...'asclorens.
...lem ídem don Eduardo ...guinaga Moreno.
...dem ídem don Valentín Pas...al García.
...lem ídem don Luis Sánchez ...aceres.
...lem ídem don Luis Ozamiz ...odriguez.
...lem ídem don Rafael Huer...s Alvaro.
...dem ídem don Manuel Brin...s Camino.
...dem ídem don Inocencio Ci...aredo Sela.
...dem ídem don Eugenio Ver...ara Urbano.
...dem ídem don Esteban An...olin Vecilla.
...lem ídem don Faustino del ...y Haba.
...em ídem don José Manuel ...enal de Simón,
...dem ídem don Isaac Castaño ...drero.
...lem ídem don José María ...la Vega Artiach.
...lem ídem don Angel Casa...damón López.
...dem ídem don Antonio Ma...na Riera.
...dem ídem don Manuel Ca...allero Sánchez.
...em ídem don Salvador No...s Bruguera.
...dem ídem don Antonio La...una Palot.
...lem ídem don Enrique Bue...laventura Montánchez.
...dem ídem don Amadeo Trias González.
...dem ídem don Anselmo Se...dano Jordanes.
...dem ídem don Juan Rodríguez Caballero.
...dem ídem don Leonardo Cantero Rodríguez.
...dem ídem don Luis Vega Escandón.
...dem ídem don Guillermo de la Viña Herrera.

87.—Idem ídem don Manuel Otaola García.
88.—Idem ídem don Fernando Arboledas Sánchez.
89.—Idem ídem don Víctor Villanova Villagrasa.
90.—Idem ídem don Joaquín Ortiz Llaneza.
91.—Idem ídem don Víctor Escribano Urzelaiz.
92.—Idem ídem don Ramón Escofet Ruiz Mateos.
93.—Idem ídem don Miguel Centeno Martínez.
94.—Idem ídem don Ramón Zubeldia e Iturrino.
95.—Idem ídem don Manuel Luna Morales.
96.—Idem ídem don Manuel Pérez Regodón.

Al Batallón de Transmisiones de Marruecos (Ceuta)

97.—Alférez provisional don Juan Ballesteros Orúe.
98.—Idem ídem don Roberto García Fernández.
99.—Idem ídem don José López Ocaña Ibango.

Al Grupo Mixto de Zapadores y Telégrafos, num. 3 (Santa Cruz de Tenerife)

100.—Alférez provisional don Luis Lorenzo Ruiz.
101.—Idem ídem don José Patas Ojuel.

Al Grupo Mixto de Zapadores y Telégrafos, núm. 4 (Las Palmas)

102.—Alférez provisional don Ramón Eguía Fernández.
103.—Idem ídem don Fernando Larrumbide Torre.

Al Grupo de Zapadores de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

104.—Alférez provisional don Fermín Laguardia Clemente.

Al Batallón de Ingenieros de Mallorca

105.—Alférez provisional don Ismael Molera Cardús.
106.—Idem ídem don Andrés Arregui Pueyo.
107.—Idem ídem don Carlos Felipe de Torres.
108.—Idem ídem don Rafael Balaguer Frau.
109.—Idem ídem don Antonio Catala Marrades.
110.—Idem ídem don José Adán Fernández.

A la Agrupación de Pontoneros (Zaragoza)

111.—Alférez provisional don Colón Adolfo Sanz González.

Al Batallón de Zapadores Minadores, núm. 2 (Sevilla)

112.—Alférez provisional don José María Galante Tejón.

Al Servicio de Automovilismo

113.—Alférez provisional don Pedro María Sánchez del Río Pisón.
114.—Idem ídem don Carlos Sánchez del Río Pisón.
115.—Idem ídem don Fernando Letamendia Goitia.
116.—Idem ídem don Miguel Fisaz Serna.
117.—Idem ídem don José María Ugalde Fernández.
118.—Idem ídem don Francisco Javier Ruiz de Lejarza.
119.—Idem ídem don Carlos Cabrerizo Alvarez.
120.—Idem ídem don Manuel de la Maza Sáinz de la Fuente.
121.—Idem ídem don Fernando Pastrana Compairez.
122.—Idem ídem don José Ruidiez Sáenz.
123.—Idem ídem don Pedro de Guagón Macua.
124.—Idem ídem don Prudencio Mugurza Eguía.
125.—Idem ídem don Luis García Fernández.
126.—Idem ídem don José Luis Alvarez de Castro.

A la Agrupación de Pontoneros (Zaragoza)

127.—Alférez provisional don Luis López de la Osa Garcés.

Burgos, 30 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

Pasa destinado el Sargento de Infantería don Ramón García Pequeño, del Séptimo Batallón del Regimiento de Infantería Zamora, de la Quinta División, al Batallón de Trabajadores núm. 126.

Burgos, 1 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.=El General de División, Luis Orgaz.

Pasa destinado, en comisión, al Noveno Batallón de Carros de Combate de la 55 División el Alférez provisional de Infantería don Eudosio Martínez Gago, alta del Hospital de Zamora, procedente del Batallón Serrallo núm. 8.

Burgos, 1 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.=El General de División, Luis Orgaz.

Anuncios oficiales

COMITE DE MONEDA EXTRANJERA

Día 3 de agosto de 1938

Cambios de compra de monedas publicados de acuerdo con las disposiciones oficiales:

DIVISAS PROCEDENTES DE EXPORTACIONES

Francos	23,80
Libras	42,45
Dólares	8,58
Liras	45,15
Francos suizos	196,35
Reichsmark	3,45
Belgas	144,70
Florines	4,72
Escudos	38,60
Peso de moneda legal	2,25
Coronas checas	30,—
Coronas suecas	2,19
Coronas noruegas	2,14
Coronas danesas	1,90

DIVISAS LIBRES IMPORTADAS VOLUNTARIA Y DEFINITIVAMENTE

Francos	29,75
Libras	53,05
Dólares	10,72
Francos suizos	245,40
Escudos	48,25
Peso moneda legal	2,80

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Por la Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación de la provincia de Valladolid, en sesión celebrada en veintidós de marzo próximo pasado, a fin de ver y fallar el expediente administrativo número 20/938 de esta Delegación de Hacienda, instruido por supuesto contrabando a virtud de acta de descubrimiento levantada por la Inspección Regional de Aduanas de Vascongadas y Navarra, se dictó el siguiente fallo:

"Considerando: Que de los elementos de juicio de que dispone la Junta, se deduce la ejecución del acto de contrabando que determinan los Decretos de 29 de mayo de 1931, y de 18 y 19 de noviembre de 1936, y Orden de 28 del mismo mes y año, consistente en la exportación de divisas sin la correspondiente autorización, y

Considerando: Que por el inciso 9.º del artículo 3.º en relación con el artículo 11 de la vigente Ley penal y procesal en materia de contrabando y defraudación de 14 de enero de 1929, se determina que los actos u omisiones constitutivos de contrabando se reputan delitos siempre que la cuantía de los derechos liquidados excedan de cinco mil pesetas, y teniendo en cuenta que estos derechos, en el presente expediente, según liquidación practicada por la Inspección especial de Aduanas de esta provincia, que figura al folio veintisiete del mismo, es de doscientas sesenta y cinco mil cuarenta y tres pesetas con cuarenta y cinco céntimos, y por tanto, que están comprendidos entre los clasificados como de delito, cuyo conocimiento y resolución corresponde, exclusivamente, de conformidad con lo prevenido en el párrafo 2.º del artículo 77 de la citada Ley, a los Jueces de Instrucción y a las Audiencias provinciales a que corresponda donde se hubiere descubierto el contrabando,

La Junta, en su virtud, y por unanimidad, y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3.º del artículo 99 de la Ley penal y procesal mencionada, se limita a acordar lo siguiente:

Primero. Que procede declarar, y declara, que la cuantía de la valoración practicada en el presente expediente, asciende a doscientas sesenta y cinco mil cuarenta y tres pesetas con cuarenta y cinco céntimos.

Segundo. Que se remita el acta de descubrimiento, con todo lo actuado, al Juzgado correspondiente, dejando copia certificada del expediente, y

Tercero. Que se reconoce, para el caso de que los Tribunales dicten en su día, sentencia condenatoria, haber lugar a la concesión de premio a los descubridores".

Lo que se hace público por medio del presente anuncio, para conocimiento del inculpado don Giuseppe Morresi, subdito italiano cuyo paradero se ignora, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Procedimientos.

Valladolid, 3 de junio de 1938.—II Año Triunfal. — El Presidente, P. I. (ilegible)

Anuncios particulares

COMISION CENTRAL ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS POR EL ESTADO

Don Cruz Usatorre Gi... tario de la Comisión Central ministradora de Bienes incautados por el Estado.

CERTIFICO: Que por el Ministerio de Justicia se dice a esta Comisión Central lo siguiente:

"Excmo. Sr.: Visto el expediente instruído sobre liberación de créditos de la casa JUNCADELLA FORT TENA, de Villafranca del Cid (Castellón), se acuerda de conformidad con lo informado por esa Comisión, dejar sin efecto la intervención de dichos créditos por estar aquélla comprendida en el apartado b) del artículo 4.º de la Orden de 3 de mayo de 1937, que de Orden comunicada por el Sr. Ministro participo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Vitoria, 15 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—Tomás Rodríguez Llano. Rubricado."

Dios guarde a V. muchos años.

Burgos, 23 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—Cruz...

COMISION CENTRAL ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS POR EL ESTADO

Don Cruz Usatorre G... tario de la Comisión Central ministradora de Bienes incautados por el Estado.

CERTIFICO: Que por el Ministerio de Justicia se dice a esta Comisión Central lo siguiente:

"Excmo. Sr.: Visto el expediente instruído sobre liberación de créditos de la razón social ... BALES Y ELORDUY, de Bilbao, se acuerda dejar sin efecto la intervención de dichos créditos por estar comprendida en el apartado b) del artículo 4.º de la Orden de 3 de mayo de 1937. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Vitoria, 18 junio 1938.—II Año Triunfal.—Tomás Rodríguez Llano. Rubricado."

Dios guarde a V. muchos años.

Burgos, 1 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.—Cruz...

Imprenta del B. O. del Estado
BURGOS